



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0054

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los veintiuno (21) días del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro (2024) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, y el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones, reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de Compa por Debajo del Umbral para la adquisición de cemento gris para diversas actividades en el campus universitario.

RESULTA: Que, en fecha treinta (30) del mes de abril la Dirección de Planta Física solicito la adquisición de cemento gris para diversas actividades en el campus universitario.

RESULTA: Que, en fecha primero (01) del mes de mayo se colgó el proceso de referencia UECO-DAF-CD-2024-0025, en el cual se contempló adquirir 175 funda de cementos, de las cuales el proveedor solo entrego 25 fundas de cementos y el proveedor rescindió del contrato restante, por lo que se procedió adquirir nuevamente las 150 fundas faltantes.

RESULTA: Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha veintiuno (21) días del mes de agosto de 2024, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la adquisición de cemento gris para diversas actividades en el campus universitario.

RESULTA: Que en fecha veintiséis (26) días del mes de junio de 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Setenta y seis mil quinientos pesos dominicanos con 00/100 RD\$76,500.00, para la adquisición de cemento gris para diversas actividades en el campus universitario.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: La solicitud de Dirección de Planta Física.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la adquisición de cemento gris para diversas actividades en el campus universitario.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la adquisición de cemento gris para diversas actividades en el campus universitario.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, el proceso por Compa por Debajo del Umbral para la adquisición de cemento gris para diversas actividades en el campus universitario.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por Compa por Debajo del Umbral para la adquisición de cemento gris para diversas actividades en el campus universitario.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la adquisición de cemento gris para diversas actividades en el campus universitario.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, al veintiuno (21) días del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro (2024).

Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo

Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones